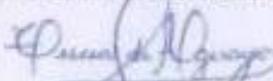


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LECUA C LTDA, CEL BRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Durán a los diez días del mes de abril del dos mil trece, a las 14h00, en el local de la compañía situado en la Puntilla Solar - mz. L se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LECUA C LTDA**, quienes por unanimidad y fundamentados en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y resolución del informe anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012; 2). Conocimiento y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012; y 3). Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.- Los accionistas presentes son: Sr. Arturo Eriberto Aguayo Pozo propietario de veinte mil novecientos sesenta y un acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Bolívar Eudoro Arguello Espinoza propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Bolívar José Arguello Espinoza propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Ruth Olga Arguello Espinoza propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Teresa Elizabeth Arguello Espinoza propietario de veinte mil novecientos treinta acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Marcial Antonio Franco Castro propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una, Prudencio propietario de tres mil sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **CIENTO CINCO DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión Sra. Teresa Elizabeth Arguello Espinoza, y actúa como secretario el Sr. Arturo Eriberto Aguayo Pozo, Gerente General de la compañía.- La Presidenta de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaría se procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, que para el efecto ha preparado el Comisario de la compañía, luego de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto el Sr. Arturo Eriberto Aguayo Pozo, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, luego de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, han sido conocidos por anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- una vez redactado se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Presidente ordena se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificaciones con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia e insertado por los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.


Sra. Teresa E. Arguello Espinoza
/ ACCIONISTA - PRESIDENTA


Sr. Arturo Eriberto Aguayo Pozo
/ ACCIONISTA - SECRETARIO

CERTIFICADO: Que la Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.-
Guayaquil, a día 10 del 2013.-